

# INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS C. de R. L.

Noviembre 16 de 1.977.

Señor  
Guillermo Antonio Hidalgo Febres Cordero,  
Ciudad.

Estimado señor:

Me es grato indicar a usted que en la Junta General Extraordinaria de Socios de "INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS C. LTDA.", - INECA, celebrada el día lunes diecinueve de Septiembre del año en curso, se resolvió elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE en reemplazo del señor Arcadio Arcsemans Gallardo, por el período de un año de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía.

INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS "IMECA" C.A., se constituyó el 21 de Noviembre de 1.957, ante la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, a cargo del señor José R. Montalvón Cornejo, e inscrita de fojas 6.245 a 6.260, Número 2.187 del Registro Mercantil y Anotada - bajo el Número 8.925 del Repertorio, el 26 de Diciembre de 1.957. Posteriormente se transformó en Compañía de Responsabilidad Limitada, según escritura pública autorizada por el Notario Público del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau, con fecha 13 de Abril de 1.965, e inscrita bajo 5 de 1.965 de fojas 7.381 a 7.408, Número 1.433 del Registro Mercantil y Anotada bajo el Número 5.343 del Repertorio.

En su calidad de PRESIDENTE le corresponden las atribuciones - determinadas en el Artículo Décimo Noveno de los referidos Estatutos, que a continuación se transcriben: "...a) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente, conjuntamente con uno de los Gerentes, en todo negocio, acto o contrato cuyo cuantía excede de treinta mil sucres; b) Representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía, en forma individual, en todo negocio, acto o contrato cuyo cuantía no excede de treinta mil sucres; c) Presidir la Junta General de Socios; d) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los presentes Estatutos y las resoluciones de la Junta General; e) Informar a la Junta General sobre la marcha de los negocios de la Sociedad; f) Fiscalizar la contabilidad y efectuar arques de caja; g) Resolver todos los negocios o cuestiones que sometan a su consideración los Gerentes y tomar las medidas necesarias para la buena - marcha y administración de la Compañía; y, h) Ejercer las demás atribuciones que le confieren la Ley y los presentes Estatutos".

Aprovechamos la oportunidad para hacerle llegar nuestros especiales sentimientos de consideración y estima.

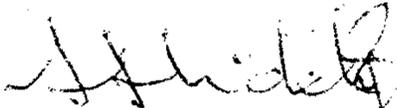
Atentamente,



Luis Hidalgo Febres Cordero  
GERENTE SECRETARIO

el/.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE "INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS S/ALTA.".- Guayaquil, Noviembre 16 de 1.97.



Guillermo Antonio Hidalgo Febres Cordero



811.-

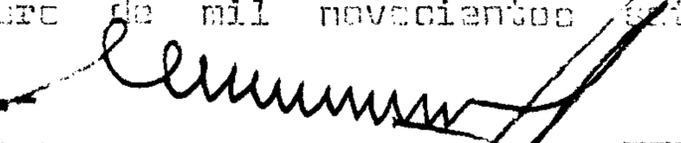
  
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

e de es

ser de mil no

scripción respectivo.-

miere de mil novecientos setenta

  
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil